

se haga saber todo este Ayuntamiento en el primero que se
 celebre; Con lo demás que contiene; Habiéndolo oído y obedecido
 con el debido respeto. Ho Breve y Redula. Acordóse guardar
 cumplida y estricta quanto en uno y otro se expresa, y se declara
 en el citao Edicto; Acuyo fin se ponga todo el Expediente
 en el Libro de Contas N.^o con testimonio desta Resoluc.^o

Arreglo de Tratase de arreglar las porturas a los generos comerciables
 ponidas en cumplimiento de lo encaxado por la Superioridad, practica
 y costumbre de este Ayuntamiento; Quien Informado por lo
 Cavallero Fiel Ex.^o en la sumpta resolvió lo siguiente

Que la Libria de Tomates se venda a dos quartos,
 La de Pimientos a uno y a dos quartos.

Y Acordóse que estos precios con los demás señalados a las
 otras especies hasta nueva prohibencia.

Informe a la
 pretension de
 Medico de la
 Carrel de...

Mirase relacion de la citacion mandada hacer a este
 Cavildo a todos los Cavalleros Capitulares, Diputados de el
 Comun, Procuradores Sindico, y Personero, por resultar ante
 diem y expresion de que efecto, en fuerza de lo resuelto en el
 de diez y seis del mismo, sobre Informar a la pretension
 de los Medicos Titulares de esta N. Carrel, para que
 se les aumente el salario anual que gozan; Veleyo la
 representacion Original que hicieron al Real Consejo; El
 decreto puesto a ella por el ^{on} Intendente de esta Provincia para
 que Informe en la sumpta esta Ciudad, con una razon